

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-065 DE 2014

ADENDA No. 002

El FONDO NACIONAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-065 de 2014, cuyo objeto es: “Contratar una empresa que se encargue de realizar una consultoría de diagnóstico y propuesta de reestructuración, que incluya sondeos de mercadeo para determinar los beneficios, necesidades y valores agregados del programa frente a las oportunidades que ofrece el medio.”, que se procede a realizar las siguientes modificaciones al contenido de los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. El numeral 2.6.1. de la Invitación FNT 065 de 2014 quedará así:

2.6.1. Quienes pueden participar.

Podrán participar en la presente invitación todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales que cumplan con los requisitos establecidos en los presentes Términos de Referencia y en la ley. En el caso de personas jurídicas extranjeras, sea que se presenten individualmente o en consorcio o unión temporal, su objeto social debe guardar relación con la actividad a contratar.

2. El numeral 3.1 literal b de la Invitación FNT 065 de 2014 quedará así:

3.1. REQUISITOS GENERALES.

FONTUR realizará el análisis jurídico, técnico y financiero de las propuestas con el fin de determinar, de acuerdo con la ley y las exigencias de estos Términos de Referencia, cuáles propuestas resultan habilitadas.

Los requisitos y documentos de habilitación de las propuestas están determinados en el capítulo IV de estos Términos de Referencia.

Las propuestas se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades:

- b) Por personas jurídicas, nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de apertura de la Invitación Abierta.**

3. Adicionar al numeral 5.1.1 EQUIPO DE TRABAJO lo siguiente:

En caso de no cumplir con los títulos requeridos éstos se homologarán de acuerdo al siguiente cuadro de equivalencias.

Cuadro de Equivalencias.

GRADO	AÑOS DE EXPERIENCIA
DOCTORADO	5
MAESTRÍA	3
ESPECIALIZACIÓN	1
PROFESIONAL	5
TECNOLOGO	4
TÉCNICO	3

- 4. El numeral 4.4.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: (Habilitante) quedará así:**

“Los oferentes deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de mínimo dos (2), máximo cuatro (4) certificaciones sobre contratos de consultoría y estudio diagnóstico, desarrollo e implementación de programas de afinidad y beneficios en tarjetas de crédito, débito o de lealtad, Investigaciones o Estudios de mercado, para el diagnóstico de la situación actual en el mercado, desarrollo e implementación de estrategias, sobre productos y servicios financieros, que ya estén en el mercado o se planeen introducir, y el desarrollo de estrategias para el crecimiento del producto o introducción de él al mercado, realización de estudios sobre cualquier test de

producto o servicio específico para el grupo objetivo de jóvenes, para evaluar su situación actual en el mercado y diseño de estrategias para su crecimiento futuro. cuyo valor ascienda al cuarenta por ciento (40%) del presupuesto del presente proceso expresado en SMLMV y cuya ejecución se haya efectuado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha del cierre de este proceso de Selección.”

Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-065 de 2013.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2014.

ORIGINAL FIRMADO
PAOLA SANTOS VILLANUEVA
Director Jurídico
Fondo Nacional de Turismo

Proyectó: Carolina Miranda Escandón.